



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiunos (2021)

Clase de proceso:	Ejecutivo-obligación de hacer
Demandante:	Andrés Felipe León Muñoz
Demandado:	Andrea Lozano Suárez
Radicación:	110013110011 2020-00748
Asunto:	Allega Transacción
Decisión:	Requerir

Revisadas las diligencias allegadas por el apoderado del demandado, se tiene que el escrito con el que pretenden demostrar la transacción se encuentra incompleto sin el folio 1, por lo que se hace necesario que arrimen el documento completo, para verificar la viabilidad de la terminación del proceso, por lo anterior, este despacho resuelve:

REQUERIR a la parte actora, para que allegue el documento transacción de manera completa.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

IM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 C.G.P.)
La providencia anterior se notifica por notación
en el ESTADO N° 046 hoy, **29 de junio de 2021**
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA